

EL FACTOR HISTÓRICO DE LA LENGUA Y EL TIEMPO DE LOS DISCURSOS*

*Paulo Damián Aniceto***

Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba – Argentina

Resumen

Este trabajo expone los puntos nodales de la lingüística estructural saussureana y realiza una síntesis de las críticas posteriores, provenientes de la sociolingüística y la teoría de la discursividad social. Ante la corriente teórica encarnada en Saussure, que entiende que la lingüística tiene por único y verdadero objeto la lengua considerada en sí misma y por sí misma, emergen nuevas lecturas teóricas y analíticas. Voloshinov y Bajtín ubican la lengua en un complejo que, unificado con el enunciado, cobra un carácter ideológico y refleja los procesos sociales de producción de sentido; Bourdieu asegura que la lengua se constituye en un *mercado* de acceso restringido que solo autoriza a unos privilegiados en relaciones de dominación sobre otros, y Verón retoma el modelo ternario peirceano y considera necesario disolver las *disparidades irremediables* concebidas en el sistema de oposiciones saussureano. Tales oposiciones serían producto de un mal entendido: lo real se construye en los discursos.

Palabras clave: *lingüística estructural, factor histórico, temporalidad, Saussure, sincronía, diacronía.*

Artículo de reflexión. Recibido: 23-09-2013, aceptado: 19-12-2013.

* El presente trabajo es el resultado de un proceso de análisis detenido y cauto de los principales puntos de la lingüística estructural saussureana, en el marco del curso doctoral Estudios de Lingüística Estructural, dictado por la Dra. Beatriz Bixio. Sus páginas son el resultado de un trabajo de análisis que integra categorías relacionadas con el tiempo y la memoria, procesados y analizados en producciones del programa de investigación Estudios sobre la Memoria, dirigido por el profesor Héctor Schmucler.

** paulodamiananiceto@gmail.com

THE HISTORICAL FACTOR OF LANGUAGE
AND TIME IN DISCOURSE

Abstract

The paper discusses the nodal points of Saussure's structural linguistics and discusses the subsequent critiques carried out by sociolinguistics and the theory of social discourse. New theoretical and analytical readings arose in response to Saussure's theory, according to which the sole and true object of linguistics is language considered in and for itself. Voloshinov and Bakhtin situate language in an ideological complex that reflects social processes of construction of meaning; Bourdieu suggests that language is constituted in a limited *market* accessed only by a privileged few, in relations of domination over others; and Verón takes up Peirce's ternary model and considers it necessary to dissolve the *irremediable disparities* arising out of Saussure's system of oppositions. Such oppositions would be the product of a misunderstanding; the real is built in discourse.

Keywords: *structural linguistics, historical factor, temporality, Saussure, synchrony, diachrony.*

O FATOR HISTÓRICO DA LÍNGUA E DO TEMPO DOS DISCURSOS

Resumo

Este trabalho expõe os pontos nodais da linguística estrutural saussureana e realiza uma síntese das críticas posteriores, provenientes da sociolinguística e da teoria da discursividade social. Ante a corrente teórica representada por Saussure, que entende que a linguística tem por único e verdadeiro objeto a língua considerada em si e por si mesma, emergem novas leituras teóricas e analíticas. Volóshinov e Bakhtin posicionam a língua em um complexo que, unificado com o enunciado, ganha um caráter ideológico e reflete os processos sociais de produção de sentido; Bourdieu garante que a língua se constitui em um *mercado* de acesso restringido que só autoriza a uns privilegiados em relações de dominação sobre outros, e Verón retoma o modelo ternário peirceano e considera necessário dissolver as *disparidades irremediáveis* concebidas no sistema de oposições saussureano. Essas oposições seriam produto de um mal-entendido: o real se constrói nos discursos.

Palavras-chave: *linguística estrutural, fator histórico, temporalidade, Saussure, sincronia, diacronia.*

Las palabras no son signos, son años. Al decir lo que dicen.

Los nombres que decimos dicen tiempo: nos dicen.

Somos nombres del tiempo.

(Octavio Paz, "Conversar")

Introducción

Koselleck (1993), en el capítulo v de *Futuro Pasado: para una semántica de los tiempos históricos*, relata un acontecimiento del Estado Prusiano de los primeros años posteriores a la Revolución Francesa. El autor describe las acciones de Hardenberg, un renombrado escritor prusiano, como un ejemplo de "la lucha por los conceptos 'adecuados'":

[...] Hardenberg, aferrándose a reglas gramaticales como las que corresponden a la ocupación cotidiana de los políticos desde la Revolución Francesa, trataba a los terratenientes nobles hablándoles como a notables, por escrito como "hacendados", mientras no se recataba en recibir correctamente a los representantes de los estamentos departamentales como diputados corporativos [...]. Utilizaba, de hecho, conceptos nuevos abriendo así una lucha por las denominaciones de la nueva articulación social. (Koselleck, 1993, p. 110)

Al utilizar este ejemplo, el autor sugiere la interferencia entre la *historia de los conceptos* y la *historia social*, como las disputas entre dos dimensiones inherentes al estudio de estos desplazamientos conceptuales, a lo largo de la historia de las sociedades. Saussure alegraría con seguridad que los cambios no fueron producidos más que en los elementos del sistema y no en el ordenamiento mismo. La materia vieja sobreviviente, objeto de la semiología, estaría representada en la jerarquía social, que persiste intacta pese a los desplazamientos en la superficie material de los títulos de los escalafones (estamento, clase, casta, etc.).

El presente trabajo pretende abonar a la discusión sobre las relaciones que se configuran entre el sistema de la lengua y el tiempo, lo singular y lo relacional, la fuerza social de la tradición y la voluntad individual, la soberanía del pasado y el alcance de los actos contingentes. En fin, busca ubicar en perspectiva a la lingüística estructural y reconocer el lugar asignado por ella y por quienes la superaron a la dimensión de la temporalidad.

El desarrollo teórico de la lingüística estructural adoptó, para el estudio de la significación, una postura definida con respecto a las relaciones entre el sistema de la lengua y el tiempo. Estas páginas desarrollarán una lectura y desglose de los puntos centrales de la propuesta saussureana, intentando reconocer en sus relaciones los fundamentos de dicha postura.

Punto de vista. Arbitrariedad del signo

Benveniste recuerda la dimensión epistemológica implicada en la propuesta saussureana: “Saussure juzgaba como lo más importante mostrar al lingüista lo que hace” (Benveniste et al., 1977, p. 207). Alonso, en su prólogo al *Curso de Lingüística General*, de 1945, sugiere que

Una de las características de la mentalidad de Saussure es que cada distinción y cada delimitación de hechos está ya como encarnada en sus exigencias metodológicas, de modo que sus doctrinas han nacido más de las necesidades técnicas de la investigación que de la contemplación filosófica del objeto. (Alonso, 1945, p. 9)

Al definir la identidad de los sonidos en la unidad que la lengua establece entre estos y el pensamiento, Saussure ubica la lengua en el dominio de las articulaciones y se distancia de los presupuestos del neogramaticalismo, que la entendía como un fenómeno de asociación (Saussure, 1945). Pese a que, como asegura Alonso, “fuera del capítulo donde se expone, no interviene ya esta concepción [articulacionista] en la marcha del libro, sino más bien el asociacionismo” (Alonso citado en Saussure, 1945, p. 8). Más adelante se abordará esta cuestión con detenimiento.

En otro punto, sin embargo, la distancia con los neogramáticos presentaría sus evidencias. Al realizar la crítica a la lingüística neogramática (Saussure, 1945, cap. 1) y a su concepción del lenguaje como un organismo vivo o una materia, Saussure expresaba el principio antisustancialista que guiaría su pensamiento: “Las unidades significativas elementales deben ser buscadas al nivel de las estructuras y no al nivel de los elementos” (Casetti, 1980, p. 281). A la vez que tomaba distancia de los planteamientos que asignan una “lista dada de términos a otras tantas cosas” (Saussure, 1945, p. 15), asimilando nomenclatura, Saussure centró su interés en el estudio de una estructura elemental de la lengua, fenómeno eminentemente *psíquico*, y descartó la utilidad de focalizar en el estudio de los fenómenos externos al sistema de la lengua: “Creemos que el estudio de los fenómenos lingüísticos

externos es muy fructífero; pero es falso decir que sin ellos no se pueda conocer el organismo lingüístico interno” (Saussure, 1945, p. 49).

El punto de vista semiológico

En las primeras páginas del *Curso de lingüística general*, luego de la afirmación sobre la posibilidad de “concebir una ciencia que estudie la vida de los signos en el seno de la vida social” (Saussure, 1945, p. 43), Saussure considera que las leyes que esta ciencia, la semiología, descubra “serán aplicables a la lingüística” (1945, p. 43). El anuncio sobre el lugar destinado a la semiología y la contención allí de la lingüística, a partir de la realización de sus principios, presenta a esta última como una disciplina de vocación semiológica, interesada en indagar sobre la función de los signos, y supone una definición en relación a la noción de *vida social* que adopta. Así mismo, los fundamentos del punto de vista semiológico de la lingüística son construidos, en parte, por la predominancia de la *sincronía* en la definición del método de estudio y por las razones sobre su pertinencia para el abordaje del *organismo vivo interno* de la lengua.

El análisis del estado de un sistema propone indagar en torno a las reglas estables que rigen las formas de relación entre sus términos. Así, como introducía ya el estudio del *Memorándum* de 1878¹, la lingüística no estudiaría los fenómenos externos a la lengua, sino la simultaneidad de elementos de una unidad opositiva, con lo que se conformarían series de “fórmulas algebraicas” (Saussure, 1945, p. 145). En la misma línea, aparece Trubetzkoy, quien considera que, “frente a la realidad material, la actividad cognoscitiva del hombre produce en efecto otra realidad, segunda e histórica, que es el conocimiento de aquella” (1973, p. 20).

En relación a este punto, el recaudo saussureano de no confundir la lingüística del habla “con la lingüística propiamente dicha” (Saussure, 1945, p. 47) prueba que incluso la afirmación sobre la imposibilidad de reunir los abordajes de la lengua y el habla en un mismo punto de vista era realizada, a la vez, desde un punto de vista definido: el originado de la estructura de la lengua inmutable, autónoma.

1 Esta publicación poco difundida de Saussure concebía las letras como fonemas y no como sonidos o articulaciones. Benveniste et al. (1977, p. 202) señalan que, en la teoría saussureana, “la sustancia fónica no es tomada en cuenta. Estamos en presencia de una unidad algebraica, un término del sistema”.

El punto de vista determinando al objeto

Pese al carácter psíquico de la constitución del objeto de la lingüística —relaciones opositivas, oposiciones irremediables—, este se encuentra “fuera del alcance de nuestra voluntad” (Saussure, 1945, p. 97). Los signos lingüísticos existen como entidades relacionadas por la acción de fuerzas que no reparan en la voluntad individual, sino en la estructura inmutable de la lengua, de orden social. La lengua, el “tesoro depositado en el cerebro de los sujetos hablantes” (1945, p. 41), es un sistema de relaciones virtualmente presente en todos los sujetos de una comunidad lingüística.

El principio que establece la autonomía del sistema de la lengua también implica una definición sobre la identidad con la que los signos de esa lengua “se le aparecen” (Trubetzkoy, 1973, p. 23) al lingüista. Trubetzkoy, en sus postulados sobre las oposiciones fonológicas, asegura que “el punto de vista que se decide adoptar del que depende la identidad con que aparece un objeto es, como se ve, un punto de vista determinado por relaciones” (1973, p. 23). El punto de vista que crea el objeto del estudio semiológico se encuentra contenido en el sistema de relaciones que le dan valor (existencia) a los signos de una lengua. Dicho punto de vista no podría ser erigido en función de intereses del lingüista, a cuya voluntad individual el sistema de la lengua le sería indiferente, sino que es adoptado por este cuando los signos de una lengua se le presentan en un momento dado del tiempo.

El principio teórico saussureano que expresa que “es el punto de vista el que crea el objeto” (Saussure, 1945, p. 36), a la luz de lo anterior, sugiere una caracterización del papel del lingüista. A este respecto Saussure, según presumían Benveniste et al (1977), reparaba especialmente en las relaciones estables identificadas por el lingüista en el sistema de signos de una lengua, que permanece autónomo de todo fenómeno externo, y alberga en su seno el punto de vista que el lingüista adopta para definir los signos sometidos a su orden.

El valor, el significado y la ley

El punto de vista construye al objeto en una red de relaciones de oposición; en la medida en que lo distingue, lo hace existir. “Ningún término es definible ni válido fuera de un punto de vista preciso” (Saussure, 2004, p. 80). Esta afirmación, derivada por Saussure del principio fundamental de la ausencia de entidades lingüísticas dadas en sí, remite directamente al concepto de *valor*. La lengua atribuye el significado a los términos del sistema, cuya “característica más exacta es ser lo que los otros no son” (Saussure, 1945, pp. 162-163), asignándoles relaciones negativas. En términos de Casetti, “la significación presupone la existencia de la relación” (1980, p. 280).

Como afirma Saizbón, “no hay más que diferencias, sin términos positivos” dado que “no hay ideas dadas de antemano sino valores que emanan del sistema” (1976, p. 19). En otras palabras, no hay relaciones naturales, sino asignadas entre términos. De esta forma, lo arbitrario y el valor se presentan como “cualidades correlativas” (1976, p. 19), y concentran los ejes en torno a los cuales orbita la teoría saussureana de los signos.

Desde un punto de vista riguroso, la teoría parte de las lenguas para alcanzar luego la lengua en su universalidad y finalmente el ejercicio y facultad del lenguaje en los individuos [...], se produce una dialéctica incesante entre naturalidad e historicidad que enlaza el estudio general y el histórico-descriptivo. (Saizbón, 1976, p. 15)

La arbitrariedad del valor de los signos justifica el traslado de la lengua al dominio de las unidades conceptuales (los neogramáticos la habían designado para el estudio de la materialidad del signo), a las que la lengua no arriba, sin embargo, sin el estudio del ejercicio del lenguaje.

Así, la lingüística reúne la historia de las relaciones dadas en la lengua y conservadas por el ejercicio del lenguaje en un *estado de la lengua*. El sistema de la lengua es analizado en un plano sincrónico que, en lo estático, abstrae la historia evolutiva del valor de los términos del sistema. La historia que transcurrió en la sucesión, es concentrada en un estado, sin transcurso, de elementos coexistentes.

La arbitrariedad aparece garantizada, de esta forma, por la sumisión de la perspectiva diacrónica a los principios de la lingüística sincrónica. El lugar en el que el estructuralismo ubica los métodos del estudio diacrónico es consignado claramente en el *Curso*, al plantear que “las consecuencias sincrónicas particulares que se puedan derivar le son completamente extrañas” (Saussure, 1945, p. 110).

Las valoraciones epistemológicas de la obra de Saussure, de esta forma, adquieren un estrecho vínculo con la propuesta teórica sobre los estados del sistema y el significado en las relaciones de oposición entre sus términos. Tales relaciones constituyen el punto de vista que crea el objeto y sus reglas, en términos de Trubetzkoy (1973), *se le aparecen* al lingüista como método de conocimiento del signo lingüístico.

La convención

“La ley admitida en una colectividad”, afirma Saussure (1945, p. 97), “es una cosa que se sufre y no una regla libremente consentida. La lengua es la que ofrece la prueba más concluyente de ello”.

El hecho nombrado en el *Curso* como de la *carta forzada*² plantea la existencia de una convención dispuesta en el sistema de la lengua, de un conjunto de reglas resistente a la sucesión de los estados momentáneos de ese sistema. Ahora bien, con su concepto de convención, Saussure se diferencia nítidamente de la postura convencionalista (Sazbón, 1976). En la misma línea que define al signo como un concepto que contrae arbitrariamente dos conjuntos de oposiciones (imágenes acústicas y conceptos), el *Curso* define a la convención como el hecho dado en las reglas de unión entre dos caras de una entidad psíquica: imagen acústica y concepto. La convención persiste como la regla de unidad. Sobre esto, Sazbón agrega que “no se puede volver, desde el estudio de la lengua, al momento del establecimiento de esa regla” (1976, p. 16). No sería posible, de esta manera, distinguir en el calendario un acto preciso en el que se hubieran sellado, protocolariamente, una nómina de reglas de la lengua. Es posible hallar una conexión con este punto en la alusión de Saussure a la lengua como un “sistema de puros valores que nada determina fuera del estado momentáneo de sus términos” (1945, p. 106). La lingüística no distingue nada fuera de la lengua porque, como señala Casetti, “nada es distinto antes de la aparición de la lengua” (1980, p. 285). Las referencias a *lo anterior* y a la *distinción* nos sugieren la derivación a otros dos principios: el de la inmanencia del sistema y aquel que regula la posición de la lingüística respecto al tiempo y la duración.

El primero de estos principios nos recuerda el concepto de *valor*, central de la teoría saussureana. Esta noción presenta las relaciones opositivas como la condición excluyente de la existencia de todo término en el sistema. La función del concepto de valor en relación al de la *convención* nos remite al concepto de autonomía del signo lingüístico. La imposibilidad de algo distinto fuera de la lengua amplía el alcance de la idea de valor: los signos existen en cuanto existe una entidad desemejante con la cual pueden trocarse y otras cosas similares con las que puedan distinguirse (Saussure, 1945). Ahora bien, los hechos externos a ese sistema puro de valores no son distintos a nada. No tienen valor, no son susceptibles de trueque con otros hechos, debido a que las relaciones que se establecen en el tiempo de los hechos externos a la lengua son de sucesión y sustitución, y no de coexistencia y simultaneidad. De esta forma, la autonomía de la lengua y la oposición irremediable entre lo interno y externo están dadas por la aplicación del principio del valor hacia el interior y el exterior del sistema.

2 Se dice a la lengua “elige, pero añadiendo: será ese signo y no otro alguno” (Saussure, 1945, p. 97). La masa social se encuentra *atada*, asevera Saussure, a la lengua, ya establecida como se le presenta.

En segundo término, nada es distinto *antes* de la lengua. Esta referencia a la sucesión de hechos en el tiempo y a la lengua como uno de los eventos posteriores a otros sin valor, plantea la cuestión del transcurso y la temporalidad, así como la impotencia de lo externo sobre lo interno de la lengua. Todo lo ocurrido con anterioridad —en la sucesión— pertenece al orden del acontecimiento, de lo fortuito.

Lo que interesa de los estados al lingüista es aquello que conserva y restaura el sistema de distinciones y valores de la lengua en un momento dado. A la luz de esto, podemos revisar la premisa que sostiene que “todo medio de expresión recibido de una sociedad se apoya, en principio, en un hábito colectivo, en la convención” (Saussure, 1945, p. 93). El concepto de convención, en este sentido, no evoca un acontecimiento producido en el tiempo de lo contingente y lo fortuito (el cual, de existir, no interesaría a los efectos del método sincrónico de la lingüística), sino, como indica la articulación *la* (en oposición a *una*) a las reglas de unidad del sistema de relaciones en un momento dado. “En cualquier época que elijamos, por antiquísima que sea, ya aparece la lengua [el conjunto de reglas que organizan y demarcan las relaciones entre las imágenes auditivas y los conceptos] como una herencia de la época precedente” (Saussure, 1945, p. 97).

Autonomía e inmutabilidad del sistema de signos

Lo expuesto hasta aquí sugiere la necesidad de indagar sobre las implicancias teóricas y epistemológicas de los principios de la autonomía del sistema de la lengua con respecto a los hechos “no-distintos” (sin valor), anteriores a ella.

Saussure reserva para la lengua el lugar central en el estudio de los elementos del lenguaje. “Todos los demás elementos del lenguaje, que son los que constituyen el habla, vienen por sí mismos a subordinarse a esta ciencia primera” (Saussure, 1945, p. 45). Alonso se pronuncia sobre los hechos relegados al exterior del sistema al subrayar el hecho de que “Saussure da con la lengua, un autónomo sistema de signos, separados de su uso e independiente de los individuos que lo usan” (1945, p. 10). Esta afirmación, imprescindible para el abordaje de la complejidad de la propuesta saussureana, revela algunos aspectos en los que vale hacer escala.

La tarea del lingüista, en este orden, consiste en la identificación del sistema de relaciones que se establecen entre los términos de un sistema. El lingüista recibe del estructuralismo el deber de entender los sonidos y las sílabas pronunciadas por un sujeto hablante, como “la realización de la imagen interior en el discurso” (Saussure, 1945, p. 92). Este, asegura Saussure, podrá hablar de sonidos y sílabas, pero deberá tener presente del carácter psíquico de la imagen acústica a la que está

haciendo referencia y los conceptos con que esta mantiene un lazo solidario (1945, p. 92). La vinculación de estas dos entidades, como se afirma en el *Curso*, ha sido consagrada por la lengua, independiente del acto individual de habla. En relación a los supuestos que prescriben las tareas del lingüista, Hjelmslev sostiene que “si se quiere aprender una lengua, no basta con conocer la estructura, hay que conocer también su uso, pero el uso de la lengua presupone su estructura y supone un ahorro considerable de tiempo estudiar primero la estructura” (1976, p. 49). De esta manera, el uso no hará más que presentar réplicas contingentes de la estructura, conservando la *materia vieja* del sistema (Saussure, 1945) e introduciendo elementos nuevos que provocarán *cambios* (como denomina Saussure a los neologismos fonéticos). Sobre los cambios, Saussure aclara rápidamente que son involuntarios e incapaces de influir en las relaciones de oposición que sobreviven en la denominada materia vieja.

Alonso (1945, p. 21) se cuestiona:

[...] si todo cambio se origina en un hablante individual y se cumple mediante su adopción por la colectividad hablante, ¿cómo podrán los cambios ser ciegos, inconscientes e involuntarios [...] quién si no el espíritu lo ha podido iniciar, empujar y cumplir?

A este interrogante subyacen otros dos que podemos formular aquí: ¿cuál es la razón que explica que los cambios no tengan la facultad de producir transformaciones en la estructura elemental de la lengua?, ¿qué concepto de articulación postula Saussure cuando habla de la realización del sujeto hablante y qué posición le atribuye en el estudio del lenguaje?

Es posible responder a la primera de estas cuestiones recurriendo al ejemplo utilizado para explicar la sucesión de los estados del sistema de una lengua:

Tanto el ajedrez como la lengua se rigen por convenciones que preexisten a cada movimiento y subsisten después de él. Cada estado del juego es un momento de equilibrio, y el cambio operado no pertenece a ninguno de los estados. (Sazbón, 1976, p. 26)

El cambio, como lo fortuito y el hecho de diacronía, permanece diferenciado de los estados que produce, solo alcanza a la materialidad de los términos del sistema. “La modificación no recae sobre la ordenación, sino sobre los elementos ordenados” (Saussure, 1945, p. 110).

Cambio y creación

El desarrollo del *Curso* en relación con el poder de modificación de que es capaz la voluntad individual se presenta despejando cualquier posibilidad de duda: “el sistema no se modifica directamente nunca [...] solo sufren alteración ciertos elementos sin atención a la solidaridad que los ata al conjunto” (Saussure, 1945, p. 110). Se vuelve necesario encontrar las explicaciones que den cuenta de lo que representa para la lingüística estructuralista la alteración de los elementos de un sistema.

A la didáctica ejemplificación de la partida de ajedrez utilizada por Saussure, es necesario agregar una lectura precavida de los términos de *cambio* y *creación*, utilizados para designar a los neologismos fonéticos y a los neologismos analógicos. Comparar los estados de una lengua con la administración fortuita de las piezas en un tablero, que no modifican en nada las reglas del juego, implica aceptar el carácter momentáneo de los estados del sistema de una lengua. “Los cambios recaen sobre la materialidad de los elementos ordenados y no sobre la ordenación misma” (Saussure, 1945, p. 110).

En el campo de la propuesta teórica saussureana, los significantes de cambio y creación se encuentran unidos a ideas sobre acciones de la voluntad individual dadas en el tiempo *anterior* al estado que le interesa al lingüista. Sobre esto, no sobra recordar el principio que establece la ausencia de todo objeto con valor (distinto) antes que la lengua.

El cambio

Saussure, en el desarrollo de la oposición entre el *acto* de fonación y el *sistema* de la lengua, repara en el primero para terminar por relegarlo a la periferia de lo contingente alejado de la centralidad de lo estático. En un pasaje del capítulo IV del *Curso*, Saussure se anticipa a una objeción: “Se nos podrá oponer las transformaciones fonéticas” (1945, p. 49) y, en pocas páginas, adapta la respuesta a los principios fundamentales de su teoría: los fenómenos fonéticos son “acontecimientos, transformaciones y se mueven en el tiempo” (1945, p. 59). En otras palabras, los fenómenos de cambio de los que es capaz el acto del habla son algo completamente diferente al ordenamiento del sistema de la lengua en un momento dado. “Lo único importante son los estados” (1945, p. 114).

A continuación, Saussure agrega un aspecto en el que es necesario enfatizar, por el lazo que tiende con el factor histórico y el tiempo. El aparato vocal funciona produciendo impresiones acústicas, pero luego del estudio de ese hecho “el problema de la lengua no se ha aclarado en nada [...], lo que importa para el análisis es el

juego de oposiciones a que remite esa impresión, no los procedimientos con que se han obtenido sus colores” (Saussure, 1945, p. 60). De esta forma, los cambios, como hechos de diacronía, producen alteraciones sobre los elementos del sistema que no persisten en la lengua, como expresa Alonso, más que como “efectos ruinosos” (1945, p. 13): de su intervención solo se conservan *vestigios* que, como tales, no pertenecen al hecho de transformación mismo sino al estado del sistema que se analiza.

Saussure agrega a los efectos ruinosos de los cambios fonéticos el fenómeno de la *analogía*. Una forma análoga reconstruye el modelo de los elementos y los imita regularmente, “una forma hecha a imagen de otras” (Saussure, 1945, p. 14). Ahora bien, para evitar confusiones en torno a la capacidad de los *cambios* y las *creaciones* para promover una evolución del sistema de la lengua, es preciso aclarar que ambos, al igual que el concepto de *evolución*, son hechos diacrónicos que nada tienen que ver con los estados (hecho sincrónico) que albergan los efectos de ese cambio.

Es evidente que el aspecto sincrónico prevalece sobre el otro [...] pues si el lingüista se sitúa en la perspectiva diacrónica, no será la lengua lo que perciba, sino una serie de acontecimientos que la modifican. (Saussure, 1945, p. 115)

Hjelmslev (1976), en su distinción de los conceptos de sistema y proceso, abona a la comprensión de la verdadera relación entre la dinámica del cambio y la estática de la organización del sistema de la lengua, según el planteamiento saussureano. A todo proceso, como sostiene el lingüista del Círculo de Copenhague, subyace un sistema y la existencia de todo sistema depende de un proceso. Lévi-Strauss, en *Antropología estructural: mito, sociedad, humanidades*, agrega que “los fenómenos observables resultan del juego de leyes generales, pero ocultas” (1979, p. 40). En el capítulo II, donde desarrolla una propuesta para el “Análisis estructural en la lingüística y en la antropología”, revitaliza la opción estructuralista planteada por Saussure, que concebía “una ciencia que estudie la vida de los signos en el seno de la vida social” (Saussure, 1945, p. 43). En la misma dirección, Lévi-Strauss confirmaba que “la lingüística ofrece el modelo que debe aplicarse en el estudio de los fenómenos sociales” (1979, p. 41).

Los fenómenos, fluyendo, según Hjelmslev (1976), en el proceso, no determinan el punto de vista que, en última instancia, indagará sobre el sistema. Más bien, todo lo contrario. El proceso no sería más que la superficie fluctuante a la que subyace el sistema inmutable; este determina los actos del proceso que, más allá de alteraciones superficiales sobre algunos términos, conservan y transmiten el orden

del sistema. Este mismo punto es posible observarlo cuando Saussure se expresa sobre el orden de aparición del habla y la lengua. “Históricamente, el habla precede siempre” (1945, p. 30), afirma. Pero, más adelante, repara: “en cualquier época queelijamos, por antiquísima que sea, ya aparece la lengua como una herencia de la época precedente” (1945, p. 97).

Lo que ocupa a la lingüística estructural no son los avatares de lo diacrónico y lo transformador, sino los estados de la lengua en un momento dado, a cuya sucesión las leyes que ordenan sus elementos sobreviven inmutables.

Los cambios y las creaciones son, uno y otro, hechos de diacronía, pero las reglas de las segundas (los neologismos analógicos), que recrean regularmente el modelo de los elementos ordenados en el sistema, responden, como lo comprendía Saussure (1945, p. 184), “enteramente a la definición de la ley sincrónica”. Alonso afirma que, para el fundador de la lingüística estructural, “sin posible escape, las creaciones analógicas son a la vez sincrónicas y diacrónicas” (1945, pp. 13-14). Los elementos replicados por la analogía se integran a un estado dado y ya nada los confunde con fenómenos fonéticos. Deben ser analizados, como los demás elementos, como términos que se relacionan en un momento dado en el sistema de una lengua.

Tomemos como ejemplo los préstamos de palabras extranjeras: ante todo, las palabras de préstamo ya no cuentan como tales préstamos en cuanto se estudian en el seno del sistema; ya no existen más que por su relación y su oposición con las palabras que les están asociadas, con la misma legitimidad que cualquier signo autóctono. (Saussure, 1945, p. 49)

Con todo, cabe remarcar que la analogía solo imita modelos de elementos asociados en un sistema, pero no actúa sobre las reglas que rigen dichas asociaciones. Hjelmslev lo pone en estos términos: “en la función que une la estructura y el uso, la estructura hace el papel de constante y el uso de variable” (1976, p. 53).

Cambios y creaciones, así demarcados hechos de diacronía, no alteran el sistema de relaciones. El mismo tiempo en cuyo trayecto ocurren, como se verá a continuación, es el que garantiza la inmutabilidad del sistema.

Inmutabilidad, inercia e historicidad

La cuestión de la inmutabilidad y, por lo tanto, la de las posibilidades de cambio del sistema de la lengua, justificada en el segundo capítulo de la primera parte del *Curso*, se constituye en uno de los ejes de la teoría saussureana. Sus fundamen-

tos aportan insumos para comprender las relaciones que se plantea la lingüística con lo arbitrario del signo, así como para situar los elementos de apoyo en los que tales relaciones descansan, a saber: la libertad negada a los que usan la lengua para modificar sus reglas y la temporalidad que garantiza esa negación por medio de la tradición.

Se explicarán ambas dimensiones desde los postulados estructuralistas, pero anticipamos la conclusión a la que indefectiblemente arribaremos: “En todo instante la solidaridad con el pasado pone en jaque a la libertad de elegir” (Saussure, 1945, p. 100).

Colectivo inerte

Saussure afirma que el lenguaje es una institución humana y, por no estar fundada en relaciones naturales entre las cosas (como otras instituciones humanas), es también una institución pura (Sazbón, 1976). Estableciendo esta distinción, formula el interrogante sobre “¿cómo se transmiten las instituciones?” (Saussure, 1945, p. 98) y valora esta cuestión como la “más general que envuelve la de la inmutabilidad” (1945, p. 98).

Un estudio de las instituciones humanas, se afirma en el *Curso*, arrojaría diferentes balances entre la imposición de la tradición y la libertad de acción de la sociedad que las integra. En el caso de la institución pura del lenguaje, los sujetos no son conscientes de las reglas que rigen la lengua y, por esto, son incapaces de modificarlas.

Saussure condiciona el ingreso de nuevas leyes que organicen los términos del sistema a que estas “se basen en una norma razonable” (1945, p. 99). En efecto, si los sujetos no son conscientes de las reglas de la lengua, mucho menos lo serán de las reglas por las que pretenderían sustituirlas.

Lo significativo de la premisa de que “la lengua es en cada instante tarea del todo el mundo” (Saussure, 1945, p. 100) reside en la observación saussureana de la identificación del sujeto hablante con la fuerza social colectiva. La dicotomía creada entre *sociedad e individuo* figura entre la serie de dicotomías construidas por la lingüística que traducen las oposiciones de fondo entre la inercia de la fuerza social y la voluntad individual, entre la pasividad (del sujeto ante la fuerza social) y el afán activo (del colectivo que sobrevive en la tradición abstraída de la voluntad individual).

Ahora bien, la tradición que garantiza la inmutabilidad del sistema de la lengua se asienta sobre el paso del tiempo. La tradición, de esta forma, se constituye en

una especie la lámina sobre la que se desliza la acción inerte de la fuerza social; y el trayecto en el que se dirige, el tiempo, ofrece continuidad a las reglas transmitidas.

Temporalidad

Una vez incluida la dimensión de la inmutabilidad al desarrollo teórico sobre el sistema de la lengua, se instala la demanda de una reflexión sobre las relaciones que la arbitrariedad del signo y la inmutabilidad mantienen con el tiempo (el factor histórico). Así mismo, es necesario reconocer el lugar que ocupa la historia (antinomía, como veremos, del *factor histórico*) en la supervivencia de los arbitrios de la lengua que “aparece siempre como una herencia del pasado” (Sazbón, 1976, p. 27). El factor histórico excluye toda posibilidad de transformación y, así, “la historicidad del signo y su arbitrariedad son aspectos indisolubles” (1976, p. 27). Es posible pensar el tiempo de la contingencia, antinomia del tiempo de la tradición, como una plataforma que transmite luz a la lengua. Sin embargo, siguiendo los principios de la lingüística saussureana, la fuente de emisión original provendría del faro de la lengua, cuya energía, visto está, es constante e inagotable. La lengua, estructura heredada por la tradición que impulsa la fuerza social, provee la iluminación, y el habla, por sobre la dispersión de lo individual y lo fortuito de los accidentes sonoros, la proyecta en el tiempo.

Los escritos de Saussure (1945, 2004) nombran al tiempo de la contingencia con el término *historia*, y al tiempo de la tradición como *lo histórico*, *el factor histórico*. La historia, en todas sus denominaciones a lo largo del *Curso*, designa el hecho de diacronía que determina el carácter contingente y fortuito de todos los demás hechos diacrónicos³; el factor histórico designa un hecho sincrónico integrado a un estado del sistema de la lengua como una imagen de los efectos de la tradición. “Un estado de lengua dado siempre es el producto de factores históricos” (Saussure, 1945, p. 98).

La estrecha relación entre las dicotomías *historia-factor histórico* e *individuo-sociedad* es aproximada por el mismo Saussure en las notas reunidas por el *Curso*

3 Paul Ricoeur, en sus reflexiones sobre el tiempo y la memoria, rescata una cita de Aristóteles que quizás pueda servir para comprender, en principio, el concepto de historia al que se hace referencia: “todo cambio es destructor por naturaleza, y todo se genera y se destruye en el tiempo” (2000, p. 13). El factor histórico, al estar depositado en la constitución misma de un estado de la lengua que se nos hace presente, no destruye, ni mucho menos, los elementos de la lengua, sino que los pone a disposición del lingüista. Como se verá, Ricoeur (2000) recupera la premisa del tiempo destructor para apostar luego por la posibilidad de acceder, por medio de la pérdida ocasionada por el tiempo, a los objetos perdidos.

(1945, p. 100), al referirse al tiempo y a la voluntad individual, donde considera que la solidaridad con el pasado obtura la posibilidad de opción del sujeto.

El lugar asignado a la categoría del *factor histórico* fundamenta el principio de inmutabilidad del sistema y explica la premisa sobre la pasividad del sujeto ante el avance de la tradición. El pasado se impone mediante la transmisión de las reglas de la lengua que “siempre es herencia de una época precedente” (Saussure, 1945, p. 97).

Koselleck, en *Futuro Pasado: para una semántica de los tiempos históricos*, acude a la noción de *Historia Magistra Vitae* para graficar el antiguo topos de la historia moderna de que la historia —los hechos pasados— es la maestra de la vida. Este postulado, asegura Koselleck, “perduró casi ininterrumpidamente hasta el siglo XVIII” (1993, p. 46). Hasta entonces, se proclamaba la ejemplaridad del pasado y la historia “se vinculaba a una naturaleza siempre invariable y a su repetitividad” (1993, p. 47).

El factor histórico del sistema de la lengua es el que posibilita su inmutabilidad y el que, con el impulso de la fuerza social de la masa hablante, habita en cada estado de ese sistema.

La historia y el factor histórico

A la luz de lo dicho anteriormente debe leerse lo que Trubetzkoy afirma a propósito de la fonología:

[...] la división fundamental de las ciencias es la que distingue por un lado las ciencias que estudian la realidad material, es decir las ciencias de la naturaleza y, por el otro, las ciencias cuyo objeto está constituido por un conocimiento y forma parte de la realidad histórica. (1973, p. 20)

El autor reserva un lugar restringido a la realidad material en el estructuralismo. *Una ciencia del hombre*, como denomina a la fonología en el espectro de las ciencias, ingresa de la historia a lo histórico, trayendo consigo el “tesoro depositado en los sujetos que pertenecen a una misma comunidad, el sistema virtualmente existente en cada cerebro” (Saussure, 1945, p. 41).

La lingüística y la variante fonológica del estructuralismo comprenden que el sujeto individual que actúa y decide (que dura) en el transcurso del tiempo, lo hace sin la conciencia de este transcurso y de las influencias colectivas que intervienen a pesar suyo. “Para el sujeto hablante, su sucesión en el tiempo es inexistente” (Saussure, 1945,

p. 107). Así, asegura Saussure, el lingüista “nunca podrá entrar en la conciencia de los sujetos hablantes”, ni *extraer* de allí el sistema de la lengua depositado por la tradición, “más que suprimiendo el pasado” (1945, p. 17). La lengua, que, como vimos, se impone por la fuerza social que actúa en el tiempo, es solidaria con el pasado. Sin embargo, el lazo solidario no es recíproco. El pasado no podrá ser escrutado, no solo porque *no hay nada distinto antes que la lengua*, sino debido a que el factor histórico del sistema actúa en un plano sincrónico en el que todos los elementos mantienen una relación de coexistencia. Ya no hay términos antiguos y nuevos, sino todos ellos simultáneos.

Saussure niega la posibilidad de que el pasado sea solidario con la lengua. “La intervención de la historia [de lo fortuito, diferente de lo sincrónico y del factor histórico] solo puede falsear su juicio” (1945, p. 107). De esta forma, los hechos ocurridos en el pasado y los constituidos en el factor histórico del sistema son completamente distintos, sin relación alguna. “En una partida de ajedrez, cualquier posición que se considere tiene como carácter singular el estar libertada de sus antecedentes. Es indiferente que se haya llegado a ella por un camino o por otro” (Saussure, 1945, p. 114).

En un estado del sistema, algo *es*, no por la historia de lo *sido*, sino por *no ser otra cosa* en un momento dado. “De las relaciones entre cosas coexistentes, está excluida toda intervención del tiempo” (Saussure, 1945, p. 101).

Como hemos visto, el tiempo juega distintos papeles, dándole duración a lo fortuito, por un lado, y garantizando, por el otro, lo inmutable. En términos generales, el tiempo permite a las fuerzas sociales que actúan sobre la lengua desarrollar sus efectos. “La lengua no es libre” (Saussure, 1945, p. 104).

Finalmente, los cambios a los que hacemos referencia no son el resultado de actos libres capaces de fijar nuevas convenciones ni reglas:

El hombre que pretendiera construir una lengua inmutable que la posteridad debería aceptar tal cual la recibiera se parecería a la gallina que empolla un huevo de pato: la lengua construida por él sería arrastrada quieras que no por la corriente que abarca a todas las lenguas. (Saussure, 1945, p. 102)

Las alteraciones son, más bien, hechos fortuitos —en el transcurso del tiempo evolutivo— que no interfieren con la continuidad que la fuerza social —en el tiempo de la tradición— le provee a las reglas establecidas de una vez y para siempre en la lengua.

La voluntad individual en el tiempo y el mercado lingüístico

Hasta aquí, hemos expuesto los lineamientos teóricos que dan sustento a un concepto de sujeto inconsciente de las leyes de la lengua y privado de la libertad de elección. “Si no se dan cuenta de ellas [las reglas] ¿cómo van a poder modificarlas?” (Saussure, 1945, p. 98).

No hay más que un punto en que la comparación falla: el jugador de ajedrez tiene la intención de ejecutar el movimiento [...] Para que la partida de ajedrez se pareciera en todo a la lengua, sería necesario suponer un jugador inconsciente o ininteligente. (Saussure, 1945, p. 114)

Alonso, cuestionando el papel pasivo atribuido por Saussure al sujeto individual, se pregunta “si todo cambio se origina en un hablante y se cumple mediante su adopción por la colectividad hablante ¿cómo podrán los cambios ser ciegos, inconscientes e involuntarios?” (1945, p. 21). La objeción de Alonso toma la forma de una pregunta que cuestiona el principio del inmanentismo de la lengua. Intentaremos contestarla, por un lado, echando luz sobre las razones dadas por los postulados saussureanos y, por otro, ampliando los márgenes de una perspectiva que Saussure, como lo entiende Alonso, denostó desde un principio, pero que, sin embargo, adoptó para la descripción del sujeto pasivo: la asociacionista.

A pesar del sujeto, el sistema

La lingüística de principios de siglo xx, “sobre todo en Francia y Suiza francesa, donde lingüistas tan eminentes [...] lo han acatado [al *Curso*] como el código supremo del saber teórico” (Alonso, 1945, p. 9), acoge las premisas que sostienen el carácter de fijeza de la lengua, situada, como dijimos, *en el tiempo y no a través* suyo.

El factor histórico del sistema, a diferencia del tiempo de la evolución, actúa sobre la continuidad en la vigencia de las leyes que dominan la lengua. El tiempo de la evolución transcurre en la ocurrencia de los hechos del lenguaje, pero estos solo pueden ser estudiados a condición de “situarse desde el principio en el terreno de la lengua y tomarla como norma de todas las demás manifestaciones del lenguaje” (Saussure, 1945, p. 37). La lengua, en otras palabras, escinde el hecho del lenguaje del de su ocurrencia y lo coloca, en un plano de sincronía, en simultaneidad con otros en un momento dado. La lengua, asume Sazbón (1976, p. 15) “es desglosada

enteramente del lenguaje” y se constituye, como asegura el mismo Saussure (1945, p. 33), en “una totalidad en sí y un principio de clasificación”.

En el desarrollo sobre la evolución, las opciones tomadas por los sujetos de fonación y escritura son definidas como involuntarias e inconscientes. Aquí damos con un punto de la teoría saussureana que puede responder, desde sus propios principios, a la objeción de Alonso. El hablante evocado por él, desde la periferia del tiempo diacrónico, de los transcurso, es ajeno a las reglas de constitución del sistema de la lengua y desconoce, ante todo, al factor histórico de la tradición de la que, a pesar suyo, participa.

En este marco conceptual, el sujeto no es consciente de los cambios que se producen, por dos razones. En primer lugar, por el *origen* del cambio. Este no es provocado por un sujeto individual, sino por la colectividad hablante, que no adopta los cambios introducidos por el primero y, en su lugar, aparece designada como el agente mismo de tales cambios. “Para describir el uso habría que informar sobre las combinaciones consagradas por la costumbre en condiciones dadas” (Hjelmslev, 1976, pp. 55-56). En segundo lugar, debido a la conciencia que el sujeto tiene de los efectos de la alteración en un estado del sistema. El sujeto, afirma Saussure, se encuentra “ante un estado” (1945, p. 107) cuyo equilibrio puede ser sustituido por el de otro estado con “el movimiento y cambio de un solo trebejo [pieza de ajedrez]” (1945, p. 113). El sujeto no es consciente del estado frente al que se encuentra ni de la alteración que interviene entre los estados. Además, tal alteración, siguiendo a Saussure, “no tiene en ellos ningún lugar” (1945, p. 114).

Con todo, si el sujeto no está ante más que un estado y es inconsciente de las reglas del sistema que resisten a las influencias de los cambios, ¿cómo podría tener noción de los efectos de dichas alteraciones y, por lo tanto, de la identidad de esos cambios? Siguiendo a Szabón (1976, p. 25), “para el hablante, la sucesión, en el tiempo, de los hechos de la lengua es inexistente”. El sujeto activo interpelado por el interrogante de Alonso no tiene lugar en los planteos de la lingüística estructural, pese a las referencias, en sus principios, al origen social de los cambios motorizados desde los mismos hechos de habla.

“Acto individual” de voluntad e inteligencia social

Alonso entiende que la doctrina de la articulación de Saussure, que excluye la posibilidad de explicar el acto de habla, es en realidad un “resabio del asociacionismo de los Neogramáticos” (1945, p. 17). Según el articulacionismo saussureano,

la lengua contiene en sí un instrumental compuesto por los procedimientos articulatorios y por las clases que el sujeto le atribuirá a sus pensamientos. Hjelmslev, en referencia a esto, asiente que “la estructura de la lengua especifica el número de elementos con los que debe operarse y la forma en que cada uno puede unirse a los otros” (1976, p. 54). Los pensamientos no se encuentran asociados naturalmente a ninguna palabra, sin embargo, como dijimos, los procedimientos de articulación entre ideas de conceptos e ideas de sonidos (imagen auditiva) se encuentran alojados en el sistema mismo de la lengua que se le presenta establecido al hablante. El acto del lenguaje, en el sentido asignado por Saussure (1945, p. 175), “no hace más que acentuar diferencias existentes de antemano”.

En este marco, no existe acto de habla original. El acto individual de habla verbaliza siempre elementos y relaciones dispuestas en potencia en la lengua y esta, cabe recordarlo, permanece inmutable por la acción de la fuerza social que la transmite (como tradición) a través del tiempo. Hjelmslev aporta claridad a la cuestión, cuando considera que “el número de elementos y las posibilidades de unión de cada elemento se han fijado, de una vez para siempre, en la estructura de la lengua y el uso de la lengua decide cuáles de estas posibilidades se exploran” (1976, p. 53).

El habla, de esta forma, es el producto de la articulación de una imagen auditiva y un concepto por parte de un sujeto pasivo. Saussure la define como un “acto individual de voluntad y de inteligencia” (1945, p. 41). Si nos detenemos en este punto, solo al acto, como hecho de diacronía, le es asignado el carácter de individual, y no a la voluntad ni a la inteligencia. Estas últimas, de carácter más bien social, consagraron, asegura Saussure en consonancia con Hjelmslev (1976), “las combinaciones por las que el sujeto hablante utiliza el código de la lengua con miras a expresar su pensamiento personal” (1945, p. 41). Los contrincantes en el ajedrez no establecieron las reglas que orientan los movimientos de sus piezas en el tablero. Cada sujeto aprovecha su turno ceñido a ellas, conservándolas, incapaz de violarlas en la medida en que la comunidad de este deporte (a la que el sujeto pertenece) las transmite como la condición para jugarlo.

Saussure asegura que “las asociaciones ratificadas por el consenso colectivo, y cuyo conjunto constituye la lengua, son realidades que tienen su asiento en el cerebro” (1945, p. 43). El sistema existente virtualmente en los cerebros de una colectividad, ya que la lengua no está completa ni existe perfectamente más que en la masa.

El tesoro depositado en los cerebros de la masa hablante (Saussure, 1945) será *explotado* (Hjelmslev, 1976) de múltiples maneras por cada individuo, pero el destino

que corra este tesoro puesto a circular estará determinado, finalmente, por las leyes de administración y uso puestas por la tradición. Con préstamos de la terminología del campo financiero, podemos afirmar que un estudio del mercado lingüístico solo es viable si entendemos que la participación de cada socio se remite al criterio del grupo completo de accionistas: si entendemos el fenómeno de la unificación del mercado lingüístico.

Del asociacionismo a la teoría de los discursos sociales.

Un trayecto complejo

Las respuestas que encontramos en el desarrollo teórico saussureano a la objeción de Alonso comienzan a ser rebatidas al ocaso de los últimos resabios del asociacionismo. Esta doctrina retiraba toda posibilidad de reconocimiento de la voluntad individual y favorecía el entendimiento de la lengua como algo que “no está sujeto directamente al espíritu de los hablantes” (Saussure, 1945, p. 257), sino como un sistema completo en sí mismo y “una unidad que se impone al espíritu” (1945, p. 135).

Síntesis de una antinomia: la totalidad del enunciado

En términos dialécticos, la antítesis de la concepción del lenguaje como un producto regido por leyes inmanentes es desarrollada por la que remite el lenguaje a sus condiciones de producción, dándole relevancia al obrar de la voluntad individual (Bertorello, 2009).

Trubetzky reflexiona sobre la arbitrariedad como el hecho que distingue el conocimiento de los objetos de la realidad material que se conoce. “Un conocimiento no puede aparecer como constituyendo una realidad distinta de la que constituye su objeto en la medida en que se le reconoce su carácter ‘arbitrario’” (1973, p. 21). Bertorello (2009), en *Bajtín: acontecimiento y lenguaje*, otorga a esta relación antitética entre concepciones del lenguaje la identidad que Kant (2007) le asignó a la “tercera antinomia de la razón pura”, en la *Crítica de la razón pura*. “Como se puede apreciar claramente, la formulación del problema se corresponde exactamente con la tercera antinomia de Kant” (Bertorello, 2009, p. 145), la cual expresa la noción según la cual la interpretación científica del mundo entra en conflicto con la interpretación ética.

El subjetivismo idealista da cuenta de la tesis de la antinomia (la concepción ética). El lenguaje se presenta como el producto de una creación libre y estética. En

cambio, el objetivismo abstracto representa la antítesis de la antinomia (la concepción científica). El lenguaje es un producto desligado de sus condiciones de producción, se rige por principios inmanentes. (Bertorello, 2009, pp. 145-146)

Al momento de la redacción del prólogo a la obra de Saussure, las visiones sobre el sujeto pasivo y el lenguaje sostenidos por la psicología asociacionista, según Alonso, habían “dejado de prestar servicios a la ciencia hace medio siglo” (1945, p. 18). Para Alonso, uno de los primeros y más enfáticos representantes de la orientación espiritualista que subrayara la naturaleza creadora del hablar fue Wilhelm von Humboldt (1990). Sin embargo, Voloshinov señala que, paradójicamente, el pensamiento complejo y ambivalente de von Humboldt “pudo convertirse en preceptor de dos corrientes sumamente divergentes” (1992, p. 77) del lenguaje: las expresadas en la antinomia de Kant. Voloshinov (1992), en coincidencia con Bajtín (1997), “presenta su propia concepción del lenguaje como una síntesis dialéctica de las dos corrientes del pensamiento contemporáneo” (Bertorello, 2009, p. 148).

Voloshinov (1992) adopta una posición crítica respecto de ambas posturas sobre el lenguaje y el sujeto. Las dos consideran al lenguaje fuera de la ideología, cuando, según el lingüista ruso, representa el dominio al que debía atribuirse el lenguaje mismo. El subjetivismo idealista, en esta línea, desconoce el plano del obrar histórico-social y el objetivismo abstracto mira el lenguaje desde el punto de vista de una obra acabada.

Bajtín y Voloshinov señalan el punto de vista de la unidad en el lenguaje y, por lo tanto, como un primer paso, lo retiran del ejido de la arbitrariedad al que lo había designado Saussure y en el que, como vimos, lo confirmaba Trubetzkoy (1973).

Suprimiendo la distancia irreductible que la lingüística estructural creaba entre los términos que contraen su función en los signos, Bajtín (2002) propone las nociones de *enunciado* y *texto* como mónadas; y Voloshinov (1992) sostiene que el enunciado es una totalidad que refleja los procesos sociales de producción de sentido. Ahora bien, es preciso rescatar una de las observaciones que Voloshinov introduce al debate entre las dos concepciones antagónicas sobre el lenguaje. Luego de considerar que ambas expresiones teóricas ignoran la dimensión ideológica del lenguaje, el autor asegura que “la idea de una conciencia aislada es un producto ideológico” y que el estudio del lenguaje como un sistema inmanente lo “arranca de su ámbito específico: la interacción” (1992, p. 102). Se echa luz, de esta forma, a los efectos ideológicos de ambas posturas. Es nuestro interés, en lo que resta de este trabajo, desarrollar las posiciones críticas a los conceptos centrales del estructuralismo.

A continuación, a modo de sumario, se expondrán algunas de las posturas que, cuestionando la pertinencia de los conceptos saussureanos de autonomía e inmutabilidad del sistema, de oposición excluyente entre lengua y habla, superan los rastros del asociacionismo que Alonso reconoce en el fundador de la lingüística moderna.

Mercado lingüístico. Efectos de dominación

El término *mercado lingüístico*, al cual hicimos referencia anteriormente, fue acuñado por Pierre Bourdieu (2001) en *¿Qué significa hablar?*, al desarrollar su crítica a la teoría de la lingüística estructural y, en particular, a Saussure. La lengua, según este último, es el producto social depositado en cada hablante, pero la ciencia que propone estudiarlo no fija su atención en el proceso de producción, sino en la organización de los elementos de ese producto, adjudicando al sujeto la única función de asociar ideas bajo reglas bien conocidas (Saussure, 1945). Bourdieu asume el acto de habla como un fenómeno de reconocimiento de la lengua dominante, determinado por dos *series causales*. Por un lado, las disposiciones socialmente adquiridas del *hábitus* lingüístico, que implican cierta propensión a hablar y una capacidad lingüística de infinita creación de discursos y, por el otro, las estructuras del mercado lingüístico (Bourdieu, 2001).

Las estructuras del mercado lingüístico, siguiendo al teórico francés, favorecen la conformación de una *lengua legítima* y “se imponen como un sistema de sanciones y ciencias específicas” (2001, p. 12). El autor valora el sistema de la lengua propuesto por Saussure como un código legislativo que sobrevive “al margen de sus utilizadores” (2001, p. 19), contribuyendo a reforzar la autoridad que funda y su dominación. De esta forma, y ya “la lengua es en cada instante tarea de todo el mundo” (Saussure, 1945, p. 99), la fuerza de la masa hablante asegurara “la condición de la producción económica de la dominación simbólica” (Bourdieu, 2001, p. 19). Las condiciones de producción de los actos de lenguaje no fueron totalmente suprimidas por Saussure, sino desplazadas como indiferentes del objeto construido para la lingüística: fuera de él, nada es distinto. Sin embargo, las condiciones de la producción y reproducción de la dominación de una lengua legítima, entran en relación con el sujeto, siendo las que depositan en él el anunciado tesoro de la lengua. Bourdieu, de esta forma, nos dice que sí hay algo distinto fuera de la lengua: su autoridad.

Saussure (2004, p. 84) afirmaba que “una palabra solo existe verdaderamente por la aprobación que recibe en cada momento por parte de quienes la usan”. Bourdieu, al referirse a la efectividad de la lengua legítima, supone que el acto de

habla, inserto en una estructura del mercado lingüístico, remite a un sistema de oposiciones lingüísticas que guardan una correspondencia simbólica con un sistema de oposiciones sociales.

La arbitrariedad, atribuida por Saussure al sistema inmanente de la lengua, es considerada por Bourdieu como aquello que se decide en especiales condiciones sociales externas a ella. Afirma, en este sentido, que no se debe “olvidar que la autoridad llega a la lengua desde afuera” (2001, p. 73). La autoridad de la lengua, de esta manera, tiene un origen externo, que Bourdieu identifica en las condiciones de distribución entre las clases del conocimiento y reconocimiento de la lengua legítima. El *habitus* lingüístico y la estructura del mercado lingüístico se configuran en la expresión de aquellas condiciones sociales que dan forma al acto de habla de los sujetos.

El modelo propuesto por Bourdieu (2001) no tiene como objeto recusar ni sustituir el análisis propiamente lingüístico del código. Permite, sin embargo, comprender los errores y fracasos a los que la lingüística se orienta cuando, a partir de uno solo de los factores en juego, la competencia propiamente lingüística, intenta dar razón del discurso en su singularidad coyuntural. La oración con que finaliza la edición del *Curso de lingüística general* aclara un punto en el que Bourdieu hace foco: “la lingüística tiene por único y verdadero objeto la lengua considerada en sí misma y por sí misma” (Saussure, 1945, p. 260).

Bourdieu, por el contrario, asegura que es necesario asumir los usos sociales como organizados en sistemas de diferencias que reproducen, en el orden simbólico, el sistema de las diferencias sociales. Los beneficios de los *autorizados* a la lengua legítima se corresponden a regímenes de beneficios y perjuicios sociales.

Hablar de la lengua sin ninguna otra precisión, como hacen los lingüistas, es aceptar tácitamente la definición oficial de la lengua oficial de una unidad política: la lengua que, en los límites territoriales de esa unidad, se impone a todos los súbitos como la única legítima, tanto más imperativamente cuanto más oficial es la circunstancia. (Bourdieu, 2001, p. 19)

El beneficio de la lengua legítima, asegura el autor, es un beneficio de *distinción*, ya que no todos los locutores disponen de iguales condiciones de adquisición de la competencia legítima. Los beneficios, así, resultan en beneficios de distinción y la competencia legítima, en competencia excepcional. El producto lingüístico legítimo correspondiente a un determinado nivel de cualificación cultural es inferior al

número de locutores en condiciones de adquirirlo (Bourdieu, 2001), por lo tanto, no todos ellos accederán en la misma medida.

Bourdieu (2001) atribuye la razón de la restricción al acceso a las competencias lingüísticas legítimas a las diferencias de posición en el espacio social.

Mercado lingüístico. Producción social del sentido

La noción de Saussure (1945, p. 37) que afirma que “la lengua es la que da un punto de apoyo para el espíritu” convierte al principio de inmutabilidad del sistema de la lengua en el fundamento de la resistencia a lo individual y a la perspectiva que concibe las diferencias lingüísticas como un producto condicionado en el espacio de las diferencias sociales.

La teoría del discurso social de Verón (1983, 1993) recupera dos problemas olvidados por la lingüística: el de la materialidad del sentido y el de la construcción de lo real en el discurso. “El concepto de ‘discurso’ abre la posibilidad de un desarrollo conceptual que está en ruptura con la lingüística” (1993, p. 122). Sin embargo, afirma el autor, “el saber lingüístico es indispensable para una teoría de los discursos sociales” (1993, p. 122). En una doble operación de separación-rearticulación y una reformulación conceptual con la asistencia del *pensamiento ternario sobre la significación*, Verón rescata aquellos dos problemas y funda “su vocación translingüística” (1993, p. 123). Según esta, habría que entender los fenómenos de sentido remitiéndolos a la red de semiosis, concebida por Verón como *sistema productivo*, y aparecida siempre bajo la forma de conglomerado de materias significantes en un espacio-tiempo.

Debido a lo anterior, Verón (1993) elige comenzar su desarrollo sobre la *semiosis social* anunciando el descarte de las categorías de *expresión* y *signo*. El objeto que interesa al análisis discursivo, desde su perspectiva, no está en los discursos ni fuera de ellos, sino en las relaciones de todo producto significativo con sus condiciones de producción, cristalizadas en la intervención del análisis. Un objeto significativo solo resulta analizable, *legible*, en relación con criterios que deben explicitarse y que movilizan siempre elementos que tienen que ver con las condiciones de producción de los discursos cuya materia significativa es analizada (Verón, 1983, 1993). Aquella relación entre el discurso y las representaciones, que nos remitirá al contexto de producción, puede reconocerse únicamente en la materialidad de ese sentido.

Desde esta perspectiva, el mundo se hace y se deshace en los discursos, dejando sus marcas en el tejido de la semiosis. En cambio, desde la lingüística estructural saussureana, los hechos del mundo permanecen inabordables, en lo amorfo de la

sustancia, ininteligibles, incapaces de todo significado debido a su condición exterior respecto del sistema de la lengua.

Con todo, la distinción entre lingüística interna y lingüística externa realizada por Saussure (1945) es uno de los aspectos teórico-epistemológicos centrales de sus postulados. “Las significaciones no existen fuera de los signos. Quizá existen fuera del ámbito lingüístico; es una cuestión dudosa que en todo caso han de examinar otros estudios que no sean lingüistas” (Saussure, 2004, p. 74). Las consideraciones teóricas de Saussure (1945) sobre el asiento *interno* del significado y las relativas al grado de pertinencia para su estudio por parte de las demás disciplinas ubican a la lingüística en un lugar privilegiado. Esta, recordemos, era anunciada por el autor como la disciplina a la que se aplicarían todos los principios de la semiología, que estudiaría la vida de los signos en la vida social (Saussure, 1945). Saussure asignaba a la lingüística una posición central en el estudio del significado: “nada más adecuado que la lengua para hacer comprender la naturaleza del problema semiológico” (1945, p. 44).

Verón (1993), en su propuesta de una *teoría de la discursividad*, asegura que “el análisis discursivo no puede reclamar ‘inmanencia’ alguna” (1993, p. 127). Así, considera que la antinomia interno-externo, creadora de una querrela disciplinar⁴, no es más que un malentendido, “ya se trate de textos o de otro tipo de objeto significante. El análisis de los discursos no es interno ni externo” (1993, p. 127).

No es “externo” porque para postular que alguna cosa es una condición productiva de un conjunto discursivo dado hay que demostrar que dejó huellas en el objeto significante, en forma de propiedades discursivas. Inversamente, el análisis no puede ser “interno”, porque ni siquiera podemos identificar lo que hay que describir en una superficie discursiva, sin tener hipótesis sobre las condiciones productivas. (Verón, 1993, p. 127)

La mención sobre la oposición de análisis interno y externo sugiere revisar los fundamentos con que Saussure (1945, 2004) solventa esa oposición. El carácter dicotómico atribuido a la relación lingüística interna - lingüística externa implica, como en todas las oposiciones formuladas por la lingüística estructural, un balance que muestra la predominancia de uno de los elementos opuestos sobre el otro.

4 Una de las escenas de dicha querrela puede ser reconocida en el momento en que la lingüística se asigna el estudio de lo interno y delega a las demás disciplinas el abordaje de lo externo.

Así, la lingüística *propriamente dicha*⁵ no fija su interés en la correspondencia entre lenguaje y realidad, entre lo interno y lo externo de la lengua, sino en el sistema interno y la autonomía e inmutabilidad de la estructura.

De esta forma, la lingüística interna, uno de los extremos opuestos, junto a los de la lingüística de la lengua, de lo social, lo sincrónico, la tradición y las leyes inmutables, marca una clara predominancia sobre la lingüística externa, y se define a sí misma como la competente y la pertinente para el estudio de la lengua. Con ese afán, al hacer referencia al sistema de la lengua, el *Curso* advierte que “descartamos de ella todo lo que sea extraño a su organismo, a su sistema, en una palabra, todo lo que se designa con el término de ‘lingüística externa’” (Saussure, 1945, p. 48).

La ruptura-rearticulación con la lingüística moderna, en la propuesta de Verón (1993, p. 122), supone “hacer estallar el modelo binario del signo” y cancelar la noción del significado contraído entre las entidades opuestas de un signo, para dar lugar a un modelo ternario que considere disolver las disparidades irremediables. Tal disolución solo es posible, asegura el autor, rescatando los supuestos “que la semiología ignoró sistemáticamente” (1993, p. 123) y rechazando, mediante el concepto de *semiosis infinita*, la idea de un conjunto de leyes que determinan significados consumados y completos; para adoptar el punto de vista que “analizando productos, apunta a procesos” (1993, p. 124)

El pensamiento ternario que renueva Verón (1983, 1993, 1999) también conmueve —y disuelve— los principios saussureanos que valoraban la autonomía de la evolución del sistema (Saussure, 1945). Dicha autonomía existía en la medida en que los cambios producidos por los hechos de diacronía eran considerados alteraciones involuntarias e inconscientes. Anulando la antinomia sincronía-diacronía y rescatando el principio peirceano del *sinequismo* (evolución del sentido de un objeto en el tiempo) (Peirce citado en Barrena, 1997; Peirce, 1987), Verón considera que “tanto desde el punto de vista sincrónico cuanto diacrónico, la semiosis social es una red significante infinita” (1993, p. 129).

Verón (1993) también disuelve la oposición *fuerza social - voluntad individual*. Encuentra válido afirmar que las representaciones sociales son identificables en la materialidad del discurso de un sujeto porque toda producción de sentido está insertada en lo social. “El mínimo acto-en-sociedad de un individuo supone la puesta

5 Así la denomina Saussure (1945) cuando distingue a la lingüística de la lengua de la lingüística del habla.

en práctica de un encuadre cognitivo socializado, así como una estructuración socializada de las pulsiones” (1993, p. 126).

La alteración y el tiempo

El concepto saussureano de *alteración* da cuenta, como vimos, de un desplazamiento de la relación entre el significado y el significante. Sin embargo, para el análisis de los discursos de la nación prusiana de comienzos del siglo XVIII —presentados en un comienzo— se evidencia que un abordaje de la lingüística estructural dejaría ver sus insuficiencias frente a las corrientes que introdujeron la noción de la producción social del sentido. Koselleck, al referirse a los desplazamientos de los conceptos de algunas palabras, pone el énfasis en que “no se trata de la historia del lenguaje, sino de la terminología sociopolítica que es relevante para el acopio de experiencias de la historia social” (1993, p. 106). A partir de las alteraciones de algunos términos (*notables* reemplazando a *terratenientes nobles*, *diputados corporativos* en lugar de *representantes de estamentos departamentales*), es posible aproximar una hipótesis sobre lo que implica la nueva disposición de la materia significante en los discursos de Prusia de comienzos del siglo XIX. Su sentido nos remite a las condiciones sociales de su producción, dominadas por una nueva configuración en torno a los privilegios y los privilegiados: los miembros de los estamentos de la Prusia anterior a la Revolución Francesa “buscaron traducir sus privilegios políticos en ventajas económicas” (Koselleck, 1993, p. 111).

Saussure apostaba por una ciencia que estudiara la vida de los signos en el seno de la vida social, denominándola *semiología*: “nosotros la llamaremos Semiología (del griego *Sêmeion*, ‘signo’)” (Saussure, 1945, p. 43). Otro término del griego, *Semèia*, cuya traducción es ‘señales’, es rescatado por Ricoeur de las reflexiones que Aristóteles desarrolla sobre la memoria y el tiempo (Ricoeur, 2000). Dicha categoría sería capaz de reemplazar la noción estructuralista de *signo* por otra que tenga en cuenta el factor de la temporalidad del sentido: la anterioridad en la que se construye socialmente el sentido de los discursos frente a la instancia —posterior— de su reconocimiento. La *Semèia*, asegura Ricoeur (2000), designa la inscripción depositada por un anillo en una lámina de cera. Al observar la marca depositada por aquella mano, nos enfrentamos a la huella del acto de la mano que impulsó esa inscripción. El tiempo ha ausentado el acto mismo del movimiento de aquella mano, pero este fue (en condiciones determinadas por la distancia con la lámina, la posición del anillo, la fuerza del impulso, etc.) el que produjo la inscripción que estamos analizando. Lo ausente de la inscripción es, en términos de Ricoeur (1999), su alteridad.

La alteridad de las señales (las condiciones en las que se inscribieron) es análoga a las condiciones sociales de la producción del sentido. Esta analogía nos permite comprender el lugar del tiempo en una teoría de la discursividad social. El estructuralismo, desinteresado en el tiempo de la evolución, prestó su atención, como señalamos más arriba, al factor histórico que habita en un estado dado del sistema y que, mediante la tradición, garantiza su inmutabilidad.

Ricoeur parece definirse por una idea bien diferente: “La prueba de la pérdida [lo ausente, la alteridad] es el lugar de paso obligado de la recuperación de la distancia temporal” (1999, p. 29). Al recuperar la noción de distancia temporal como aquello que separa las instancias de producción de una señal de las de su reconocimiento, somos capaces de comprender ambas instancias como operaciones ancladas en el tiempo que avanza, y de entender este avance como el soporte para la continuidad de la red de semiosis infinita.

Referencias

- Alonso, A. (1945). Prólogo. En F. de Saussure, *Curso de lingüística general* (pp. 7-22). Buenos Aires: Losada.
- Barrena, S. (1997). *Una Introducción al argumento olvidado a favor de la realidad de Dios*. Navarra: Cuadernos de Anuario Filosófico.
- Bajtín, M. (1997). *Hacia una filosofía del acto ético. De los borradores: y otros escritos*. Barcelona: Anthropos.
- Bajtín, M. (2002). *Estética de la creación verbal*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Benveniste, E. (1977). Saussure, medio siglo después. En A. M. Nethol (Ed.), *Ferdinand de Saussure: fuentes manuscritas y estudios críticos*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Bertorello, A. (2009). Bajtín: Acontecimiento y Lenguaje. *Signa*, 18, 131-157.
- Bourdieu, P. (2001). *¿Qué significa hablar?* Madrid: Akal.
- Casetti, F. (1980). *Introducción a la semiótica*. Barcelona: Fontanella.
- Hjelmslev, L. (1976). *El lenguaje*. Madrid: Gredos.
- Kant, I. (2007). *Crítica de la razón pura*. Buenos Aires: Colihue.
- Koselleck, R. (1993). *Futuro pasado. Para una semántica de los tiempos históricos*. Barcelona: Paidós.
- Lévi-Strauss, C. (1979). *Antropología estructural: mito, sociedad, humanidades*. Madrid: Siglo XXI.
- Peirce, C. (1987). *Algunas consecuencias de cuatro incapacidades*. Madrid: Taurus.
- Ricoeur, P. (1999). *La lectura del tiempo pasado: memoria y olvido*. Madrid: Arrecife.
- Ricoeur, P. (2000). *La memoria, la historia, el olvido*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

- Saussure, F. de. (1945). *Curso de lingüística general* (A. Alonso, Trad.). Buenos Aires: Losada.
- Saussure, F. de. (2004). *Escritos sobre lingüística general*. Barcelona: Gedisa.
- Sazbón, J. (1976). *Saussure y los fundamentos de la lingüística*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.
- Trubetzkoy, N. (1973). *Principios de fonología*. Madrid: Editorial Cincel.
- Verón, E. (1983). *Construir el acontecimiento*. Buenos Aires: Gedisa.
- Verón, E. (1993). *La semiosis social: fragmentos de una teoría de la discursividad*. Buenos Aires: Gedisa.
- Verón, E. (1999). *Efectos de agenda*. Barcelona: Gedisa.
- Voloshinov, V. (1992). *El marxismo y la filosofía del lenguaje*. Madrid: Alianza.
- Von Humboldt, W. (1990). *Sobre la diversidad de la estructura del lenguaje humano y su influencia sobre el desarrollo espiritual de la humanidad*. Barcelona: Anthropos.